

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22504** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a ALJIBES BLASCO, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 3 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "concesión administrativa otorgada a ALJIBES BLASCO, S.L.U., para la ocupación de un local en la explanada del Muelle de Levante de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Objeto de la concesión: ocupación de un local en la explanada del Muelle de Levante de la zona de servicio del Puerto de Castellón, para oficinas administrativas.

Superficie: 20,24 m<sup>2</sup>.

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 401,28 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 69,86 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 17 de mayo de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190029135-1